



**COMETIDO A LA CIUDAD DE QUILLON A MITZI
ACUÑA FERNÁNDEZ**

DECRETO N° 1311

CHILLÁN VIEJO, 06 MAR 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 24 de Febrero de 2014 del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para Doña MITZI ACUÑA FERNÁNDEZ para ir la Ciudad de Quillón el día 26 de febrero de 2014

DECRETO

1.-RECONOCE cometido para MITZI ACUÑA FERNÁNDEZ quien ocupa el cargo de conductor de DAEM , quien debe ir a la Ciudad de Quillon el día 26 de febrero de 2014, de 07:30 hrs A 20:30 hrs con el fin de trasladar a niños de Hogar Frank Reinisch a balneario de Quillón

2.- PÁGUESE: El 40% del viático por el día 27 De febrero Del 2014 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **01**, Asignación **004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

UAV / HHH/ AMJ /LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Contabilidad, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL